

EL PAPEL QUE USTED DESEMPEÑA EN LA PLANIFICACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA ASISTENCIA TÉCNICA

La Ley de 2004 para el Mejoramiento Académico de Personas con Discapacidades (en lo sucesivo por sus siglas en inglés *IDEA*) resuelve que los grupos de profesionales que elaboran los IEP deben determinar si se necesitan los instrumentos y servicios de AT para el niño o la niña. Al hacer esto, también se debe decidir si se necesita ayuda técnica para mejorar, incrementar o mantener la capacidad de funcionamiento que tenga el niño o la niña. La Asistencia Técnica puede ayudar a los niños con discapacidades a:

- **Concentrarse en los retos físicos y sensoriales** (por ej.: capacitar a los niños, entre otras cosas, para que puedan movilizarse y hablar).
- **Participar durante las lecciones.** La AT puede usarse para facilitar el aprendizaje de los niños (por ej.: los audio libros son un recurso útil para que los niños y niñas que leen con dificultad obtengan información importante).
- **Convertirse en mejores alumnos.** La AT puede acrecentar la capacidad del estudiante (por ej.: Un niño o niña que tenga dificultad con el idioma escrito podría escribir composiciones de la más alta calidad con un procesador de textos; el papel con rayas que resaltan podría ayudarle a resolver los problemas de matemáticas con mayor exactitud y a que los escriba con más claridad).
- **Evadir su falta de destrezas.** La AT podría ayudar a los niños y niñas a demostrar que comprenden los conceptos sin que fuese necesario que dominen las destrezas fundamentales (por ej.: la calculadora permite que aquellos alumnos a quienes se les dificulta computar ecuaciones puedan resolver problemas presentados con palabras (*word problems*)).

EL PAPEL QUE DESEMPEÑA LA FAMILIA

La AT no sustituye la enseñanza ni su propósito es enseñar destrezas básicas. La AT más bien le ofrece al alumno la oportunidad de aprender a diario en el aula y de participar en la comunidad escolar.

En algunos casos, la AT le permite al alumno demostrar inmediatamente alguna destreza (por ej.: si tiene un adaptador para agarrar el lápiz o se vale de un tablero inclinado para escribir con más claridad). En otros casos, el empleo de la AT requiere más planificación para implementar la técnica, por parte del grupo profesional que elabora los *IEP*. Algunas de las responsabilidades de la familia, desde que en el *IEP* se toma en consideración el empleo de Asistencia Técnica hasta que ésta se implementa en el aula, son las siguientes:

- **Familiarizarse** con los distintos tipos de AT y con el modo en que los diversos medios técnicos podrían servirles de apoyo a su hijo o hija conforme a sus necesidades.

<http://natri.uky.edu/>

- **Organizar** su hogar de manera que su hijo o hija pueda emplear la AT (por ej.: Entre otras cosas, adecuar y acomodar el espacio físico, establecer rutinas, procurar que todos los integrantes de la familia entiendan lo que es la AT).
- **Garantizar** que su hijo o hija use con constancia la AT en el hogar, en el vecindario y en la comunidad.
- **Monitorizar** el uso que le da su hijo o hija a la AT y, entre otras cosas, manifestarle que se sienten orgullosos de sus logros y determinar cuáles son sus dificultades.
- **Comunicarse** con los maestros de su hija o hijo para mantenerlos al tanto de los resultados.